

**VISTO**

Lo establecido por la OHCS 06/08 en su Artículo 6º; y

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario conformar el Comité Evaluador del Ciclo Medio para la Evaluación de Desempeño Docente.

Que se debe garantizar lo dispuesto en el Artículo 9º del OHCS 06/08 con respecto a la conformación del Comité.

Que se considera la propuesta de Comité elevada por Secretaría Académica.

Que se cometió un error involuntario en la redacción de la RHCD 23/19.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, según lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Dejar sin efecto la RHCD 23/19.

**ARTÍCULO 2º:** Conformar el Comité Evaluador del Ciclo Medio que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuya designación por concurso venza en el periodo comprendido entre el 01/11/18 y el 31/10/19, de la siguiente manera:

	Apellido y Nombre (Facultad Psicología)	Apellido y Nombre (Facultad Psicología)	Apellido y Nombre (UNC)	Apellido y Nombre (Otra Unidad Académica)	Apellido y Nombre (Estudiante)
<b>Tit.</b>	Olga Leticia Minhot	Mariana Elisa Gómez	Paulina Beatriz Emanuelli (Cs. de la Comunicación)	Alicia Ines Stolkiner (UBA)	Lucía María Zingale Buteler
<b>1º supl</b>	Raúl Alberto Montenegro	Eduardo Cosacov	Vanina Andrea Papalini (Cs de la Comunicación)	Orlando Victorio Calo (Mar del Plata)	Silvina Lilian Mateos Sabbatini
<b>2º supl</b>	Leonardo Medrano	Ricardo Marcos Pautassi	Santiago Ian Dutari (Arquitectura, Urbanismo y Diseño)	Edith Alba Perez (La Plata)	Ana Clara Cañabate



Lic. MATIAS A. DREIZIK  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



FACULTAD DE  
**PSICOLOGIA**  
Universidad Nacional de Córdoba

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0002762/2019

**ARTÍCULO 3º:** Protocolizar, comunicar a Secretaría Académica a sus efectos, elévese para su aprobación al H. Consejo Superior y archivar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**RESOLUCIÓN Nº**

167

Lic. MATIAS A. DREIZIK  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



Patricia Altamirano  
DECANA  
Facultad de Psicología